

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2018-7450 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 7/2018.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de agosto de 2018 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 7/2018 dentro del presupuesto general para el ejercicio 2018, bajo la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería, por importe global de 325.000,00 euros (trescientos veinticinco mil euros).

El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 3 de agosto de 2018.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2018/7450